ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación Pública Nacional - SBE Nº 51/11 "CONSTRUCCIÓN DE AULA, AREAS ADMINISTRATIVAS, SS.HH. Y OBRAS EXTERIORES EN EL COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN-CAPITAL" CONTRATO PLURIANUAL.

En fecha de 12 de diciembre de 2011, el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución Nº 43 de fecha 13 de octubre de 2011, conformado por los señores: 1) Jorge Manuel Paiva Rocholl, de la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Carlos Marcelo Mancuello Ríos, de la Dirección General de Gabinete; 3) Osvaldo Duarte, de la Unidad Operativa de Contrataciones; y, 4) Pablo Escobar Gill, de la Unidad Operativa de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución Nº 35.651, de fecha 22 de setiembre de 2011, por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la UOC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Licitación Pública Nacional.
- Nota MEC-UOC Nº 58/2011, de fecha 17/11/2011, remitida por la Abog. Gloria Nuñez de Escobar, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Reporte del llamado expediente Nº 370479 de fecha 18/11/2011.
- Nota DNCP Nº 26649/2011, de fecha 18/11/2011, donde comunican que el llamado no ha sido incorporado al SICP, por existir puntos del PBC que adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas.
- Nota MEC-UOC Nº 298/2011, de fecha 22/11/2011 remitiendo a la DNCP, la Adenda Nº 1.
- Pliego de bases y condiciones.
- Copia de la publicación del llamado en medios escritos.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 224555, de fecha 07/12/2011 de la D.N.C.P.
- Ofertas presentadas por las firmas FUSIÓN 2000 S.R.L. y CELSO ISIDRO MORENO MARTINEZ.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 9/12/2011, redactada por funcionarios de la UOC.

En fecha de 9 de diciembre de 2011, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
FUSIÓN 2000 S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
CELSO ISIDRO MORENO MARTINEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Precios totales de la Oferta (Gs. IVA incluido) por lotes y oferentes

Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EMPRESA	
		FUSIÓN 2000 S.R.L.	CELSO ISIDRO MORENO MARTINEZ
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA, AREAS ADMINISTRATIVAS, SS.HH. Y OBRAS EXTERIORES EN EL COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN-CAPITAL	1.219.000.000	1.230.000.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

ABOG. JORGE M. PAIVA ROCHOLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Abog. Pablo Escobar Gill
Jefe D. Asesoría Jurídica
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EMPRESA
		FUSIÓN 2000 S.R.L.
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA, AREAS ADMINISTRATIVAS, SS.HH. Y OBRAS EXTERIORES EN EL COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN-CAPITAL	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

REQUISITO	FUSIÓN 2000 S.R.L.
Poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas	Cumple
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Constancia de pago de IVA vigente	Cumple
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances Impositivos de los tres últimos ejercicios (2008-2009-2010).	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP.	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	FUSIÓN 2000 S.R.L.
Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, en los últimos tres (3) años (2008-2009 y 2010) equivalentes al 30% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. El volumen de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras terminadas por el oferente, en los últimos 3 (tres) años anteriores a la apertura de sobres.	Cumple
Experiencia General en Obras, conforme a la Sección III del PBC.	Cumple
Experiencia Específica en Construcción, conforme a la Sección III del PBC.	Cumple

ABOG. JORGE M. PAVA ROCHOLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Abog. Pablo Escobar Gill
Jefe U. Asesoría Jurídica
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	FUSIÓN 2000 S.R.L.
CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL, conforme a la Sección III del PBC.	Cumple
Capacidad en Materia de Equipos, conforme a la Sección III del PBC.	Cumple
El Oferente deberá elaborar un Currículum de la misma, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser como mínimo de tres años, empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés.	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	FUSIÓN 2000 S.R.L.
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios (2008-2009- 2010) Los índices a utilizar para el cálculo son: a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda:

1.- **Adjudicar** el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 51/11 "CONSTRUCCIÓN DE AULA, AREAS ADMINISTRATIVAS, SS.HH. Y OBRAS EXTERIORES EN EL COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN-CAPITAL" CONTRATO PLURIANUAL, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO TOTAL ADJUDICADO (Gs. IVA incluido si correspondiese)	EMPRESA	RUC
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA, AREAS ADMINISTRATIVAS, SS.HH. Y OBRAS EXTERIORES EN EL COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN-CAPITAL - CONTRATO PLURIANUAL	1.219.000.000	FUSIÓN 2000,S.R.L.	80031201-5

2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Abog. Jorge Manuel Paiva Rocholl
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Carlos Marcelo Mancuello Ríos
Dirección General de Gabinete

Abog. Osvaldo Duarte
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Pablo Escobar Gill
Unidad Operativa de Contrataciones